



Gerencia Regional de Salud Cusco

U.E. 401 Salud Canas Canchis Espinar

Dirección Atención Integral de Salud



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME. N° 009 -2024-GRCUSCO/DRSC/UE.401/SCCE/DAIS/DE.

Dr. Ernesto Choquehuayta Morales.
GERENTE REGIONAL DE SALUD CUSCO
Presente. –

- ASUNTO : Inicio del Proceso de Autoevaluación para la Acreditación de IPRESS de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar 2024.
- REFERENCIA : Informe N° 1017 - 2024-GR CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/DAIS
- ATENCION : Dirección de Gestión de Calidad en Salud – GERESA – Cusco.
- FECHA : Sicuani 02 de julio del 2024

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y mediante el presente poner en su conocimiento que, en cumplimiento a la programación de actividades del Plan de Trabajo, Plan de Autoevaluación para la Acreditación de Establecimientos de Salud, aprobada mediante RD N° 271-2024-GR.CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/UGYPH., y Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" que considera el proceso de Autoevaluación primera fase del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud, que tiene por finalidad establecer una cultura de calidad y promover acciones de mejora continua de la calidad de la atención y el desarrollo armónico de las unidades prestadoras de servicios de las IPRESS (Hospital) del ámbito de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

En tal sentido se remite el presente documento del inicio del proceso de autoevaluación en el ámbito del 100% de establecimientos del primer nivel de atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar la cual inicia a partir del 04 de julio al 31 de octubre del 2024. Se adjunta cronograma del proceso de autoevaluación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,



C.c. Archivo
CCVM
C. 07-05-2024





Gerencia Regional de Salud Cusco

U.E. 401 Salud Canas Canchis Espinar

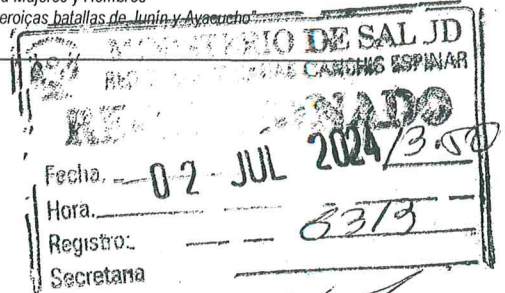
Dirección Atención Integral de Salud



Cargo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME. N° 1017 -2024-GRCUSCO/DRSC/UE.401/SCCE/DAIS.



A : M.C. Valerio Salas Suna
Director Ejecutivo de la U.E. 401 SCCE.

ASUNTO : Inicio del Proceso de Autoevaluación para la Acreditación de ~~IPRESS~~ de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar.

REFERENCIA : Informe Tecnico N° 115 - 2024-GR CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/DAIS/OGCS

ATENCION : Dirección de Gestión de Calidad en Salud – GERESA – Cusco.

FECHA : Sicuani 02 de julio del 2024

Por medio del presente me dirijo a Usted con el fin de remitir el Informe Tecnico N° 115 - 2024-GR. CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/DAIS/OGCS., documento del inicio del proceso de autoevaluación en el ámbito del 100% de establecimientos del primer nivel de atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar la cual inicia a partir del 04 de julio al 31 de octubre del 2024. Se adjunta documento de referencia

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,


CD Avellanosa Ramos
C# 9171



Gerencia Regional
de Salud Cusco

U.E. 401 Salud Canas
Canchis Espinar

Dirección Atención
Integral de Salud



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"
"Cusco Capital Histórica del Perú"

INFORME. N° 115 -2024-GRCUSCO/DRSC/UE.401/SCCE/DAIS.

A : C.D. Avelino Soto Ramos
Director de Atención Integral de Salud.

ASUNTO : Inicio del Proceso de Autoevaluación para la Acreditación de IPRESS de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar.

ATENCION : Dirección de Gestión de Calidad en Salud – GERESA – Cusco.

FECHA : Sicuani, 02 de julio del 2024

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y mediante el presente poner en su conocimiento que, en cumplimiento a la programación de actividades del Plan de Trabajo, Plan de Autoevaluación para la Acreditación de Establecimientos de Salud, aprobada mediante RD N° 271-2024-GR.CUSCO/GRSC/U.E.401/SCCE/UGYDPH., y Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la Acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" que considera el proceso de Autoevaluación primera fase del proceso de acreditación de Establecimientos de Salud, que tiene por finalidad establecer una cultura de calidad y promover acciones de mejora continua de la calidad de la atención y el desarrollo armónico de las unidades prestadoras de servicios de las IPRESS (Hospital) del ámbito de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar

En tal sentido se remite el presente documento del inicio del proceso de autoevaluación en el ámbito del 100% de establecimientos del primer nivel de atención de la Red de Servicios de Salud Canas Canchis Espinar la cual inicia a partir del 04 de julio al 31 de octubre del 2024. Se adjunta cronograma del proceso de autoevaluación.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para reiterarle las consideraciones de mi estima personal.

Es cuanto informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD - CUSCO
U.E. 401 SALUD C.C.E.
[Firma]
Obst. Naydelis R. Ramos Zanabria
C.O.P. 5832
COORDINADORA DE GESTIÓN DE CALIDAD EN SALUD



